



Centro de Niños y Jóvenes Especiales
· Colegio Cristo Rey ·
Ygatymi 941 · Teléfono 444 047 (Int. 269) · Asunción, Paraguay.

REQUISITOS PARA ADMISIÓN

NIÑOS / JÓVENES CON DISCAPACIDAD

AÑO LECTIVO 2012

Educación Inicial: Maternal, Pre-Jardín integrado, Jardín integrado y Pre-Escolar Especial
Tener desde 1 año y 8 meses hasta 8 años de edad aproximadamente.

Educación Especial “A”, “B” y “C”.

Tener de 8 a 15 años de edad aproximadamente

Educación Especial “D”

Tener desde 16 años en adelante.

PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN

1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE ADMISIÓN

Se deberá completar una solicitud de admisión a partir del **Lunes 21 de Noviembre al 17 de Diciembre**, de 7:30 a 11:30 hs y de 14:00 a 16:00 hs. En la secretaría del Nivel Inicial y CNJE

Presentar solicitud debidamente completada a la Secretaría del Centro de Niños y Jóvenes Especiales, con los siguientes documentos:

- Fotocopia de Certificado de Nacimiento.
- Constancia de la Institución de procedencia, si está escolarizado/a,
- Certificado de Discapacidad (expedido por Psicólogo, o psiquiatra o INPRO)

2. EVALUACIÓN

- **En caso de que surjan vacantes se les estará llamando en el mes de febrero**, para concretar una cita para la evaluación. Es importante asistir a esta cita con **todos los documentos, estudios e informes** del interesado obtenidos en el transcurso de su desarrollo.
- Deberán abonar 10.000 gs en la administración y presentarse los padres y el postulante, puntualmente, a la entrevista.

3. MATRICULACIÓN

- En el caso de ser admitido, el alumno estará a prueba durante tres semanas, antes de confirmar su matriculación

Requisitos para la matriculación:

- Certificado de Nacimiento (original)
- Certificado médico (Informe Clínico)
- Constancia de vacunas(Fotocopia)
- Estudio visual (Diagnóstico del oculista)
- Estudio audiológico (Audiometría)
- Certificado de Discapacidad expedido por el INPRO
- Radiografía de columna cervical (únicamente para niños/as con Síndrome de Down u otros síndromes).
- Informe diagnóstico de los Profesionales tratantes (Neurólogo, Psiquiatra, Psicólogo, Fonoaudiólogo).
- En caso de haber estado escolarizado, presentar informe Pedagógico.

NOTA : NO ESTARÁN HABILITADOS PARA LA MATRICULACIÓN LOS ALUMNOS QUE NO PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

El Colegio se reserva el derecho de admisión de acuerdo
a criterios institucionales establecidos

Asunción, noviembre 2011